



CONVOCATORIA DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS

BASES

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

El Comité Organizador del **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025 “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”** a realizarse del 9 al 11 de abril de 2025, invita a estudiantes y profesionales de la Nutriología a participar en la Convocatoria de Desarrollo de Nuevos Productos.

Objetivo: Desarrollar productos alimenticios innovadores, que promuevan la salud y sean atractivos al consumidor.

Especificaciones:

Los trabajos por presentarse en el **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025, “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”**, en la convocatoria de desarrollo nuevos productos deben tener respaldo científico y mostrar resultados que cumplan con el objetivo en la población para quien fue diseñado.

- Podrán participar todos los estudiantes de la Lic. Nutrición y profesionales de Nutriología del país.
- Existen dos categorías: estudiantes de la Licenciatura en Nutrición (pregrado) y profesionales de la Nutriología (estudiantes de posgrado y/o profesionales).
- El trabajo podrá realizarse de forma individual o en equipos: para la categoría estudiantes se considera un máximo cuatro estudiantes y hasta dos profesores como autores y para la categoría de estudiantes de posgrado o profesionales, máximo cuatro autores.
- Los productos serán presentados físicamente.
- Para que pueda presentarse el trabajo, en caso de ser aceptado, es necesario que al menos uno de los autores esté inscrito al 38º Congreso Nacional AMMFEN 2025 “Nutrición de vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”.
- El resumen del trabajo (ver apartado tres), así como los datos de los autores y la información de contacto deberán registrarse en el enlace indicado en el apartado cuatro de esta convocatoria.
- Se revisará que cada resumen cubra los requerimientos técnicos establecidos en esta convocatoria para ser aceptado y una vez recibida la notificación de aceptación, deberá prepararse el producto que se presentará durante el congreso.
- El Comité Evaluador nombrado por el Comité Organizador evaluará cada uno de los productos presentados. Tanto para la categoría de estudiantes de pregrado como para la categoría de estudiantes de posgrado o profesionales, se Dará reconocimiento a los tres productos con mayor puntaje.





2. CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO PRODUCTO:

- Que no exista en el mercado.
- Los trabajos por presentarse en la convocatoria de nuevos productos deberían ser **originales** y mostrar resultados que avalan su viabilidad.
- Ser inocuo.
- En caso de utilizar aditivos, estos deberán estar de acuerdo con los niveles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas que competen, de acuerdo con el producto elaborado.
- No haberse presentado en otro evento similar (los proyectos de asignatura o tesis pueden ser presentados).
- Explicar el proceso de elaboración y/o tecnológico empleado.
- Contar con etiquetado acorde a las especificaciones de la Norma Oficial Mexicana-051-SCFI/SSA1-2010. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados información comercial y sanitaria.
- Tener un empaque y/o envase que cause el menor impacto posible al medio ambiente.
- Con respaldo científico y que no se contraponga con el actuar ético del profesional de la Nutriología.
- Si el resumen enviado no cumple con las características solicitadas, no podrá participar en la presente convocatoria.

3. EL RESUMEN DE LA PROPUESTA DE NUEVO PRODUCTO:

Para realizar el resumen de la propuesta de Nuevo Producto, debe utilizarse la plantilla que se encuentra en el siguiente enlace: [PLANTILLA PARA RESUMEN DE NUEVOS PRODUCTOS](#)

Una vez descargada la plantilla, todos los campos deben ser llenados cuidando la ortografía y la redacción, respetando el tipo de letra, tamaño y espacio establecidos en la plantilla, y el documento deberá guardarse en formato PDF.

En caso de que no se cumpla con toda la Información solicitada **no se considerará** el trabajo para su participación en la presente convocatoria.

4. REGISTRO DE LA PROPUESTA DE NUEVO PRODUCTO:

Una vez realizado el resumen en la plantilla, el autor que funja como responsable deberá registrarse junto con la información de los otros autores y los datos de contacto a través del siguiente enlace: [REGISTRO DE NUEVOS PRODUCTOS](#) y subir el archivo correspondiente al resumen de su trabajo en formato PDF.

La fecha límite es el 15 de febrero de 2025 a las 23:59 horas.

5. SELECCIÓN DE LA PROPUESTA DE NUEVO PRODUCTO:

Los trabajos recibidos en forma de resumen pasarán a través de un proceso de revisión y selección por un comité evaluador. Los trabajos deberán cumplir con los requisitos citados anteriormente en esta convocatoria, de lo contrario **no serán aceptados** y serán notificados al correo electrónico del autor responsable.





El autor principal recibirá una carta de respuesta, incluyendo título del trabajo y nombres de todos los autores, vía correo electrónico, a más tardar el día **28 de febrero de 2025**, donde se le notificará el resultado y en caso de ser aceptado, los detalles para la presentación del producto durante el congreso. Una vez enviada la notificación, no se realizaron modificaciones o ajustes a la carta de respuesta.

6. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE NUEVO PRODUCTO:

El Comité Evaluador, integrado por reconocidos académicos e investigadores y designado por el Comité Organizador, realizará la evaluación de los trabajos aceptados en dos fases:

- I. **Revisión previa:** cada trabajo (resumen) será evaluado de acuerdo con su relevancia, calidad y rigor metodológico en la plataforma electrónica designada para ello. Esta fase generará el 50% del puntaje.
- II. **Revisión in situ:** se evaluará el producto de forma presencial durante el Congreso el día y la hora asignada por el comité organizador. Se evaluará la creatividad, la congruencia de los apartados y la presentación del producto a través de la revisión de empaque o envase y degustación de este, esta fase generará el otro 50% del puntaje final.

7. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL NUEVO PRODUCTO:

- Una vez aceptado el trabajo, los autores deberán preparar el producto que se presentará durante el congreso. Tendrán disponible una mampara y una mesa para exponerlo. Las características de estos apoyos se detallarán en la carta de aceptación.
- Es requisito indispensable que el producto y todo el material utilizado en su presentación se coloque en los espacios asignados, el día, la hora y durante el tiempo que se especifique en la carta de aceptación. De no hacerlo el día y hora asignados, no habrá reprogramación.
- A cada participante se le proporcionará una mesa para presentar y degustar el producto. El participante deberá asegurar que la cantidad de producto solamente sea para tres evaluadores y en una cantidad no mayor a 2 onzas por evaluador. El producto deberá presentarse en envase cerrado (en caso de que aplique), en presentación individual y considerar las medidas sanitarias adecuadas. Esta actividad será indispensable para los trabajos aceptados.
- Al menos uno de los participantes del trabajo de desarrollo de nuevos productos debe estar presente durante el tiempo establecido para responder a las preguntas del evaluador y del público.
- El producto y todo el material utilizado en su presentación deberán retirarse por los mismos autores a la hora indicada en la carta de aceptación.
- El Comité Evaluador realizará una evaluación de los productos y asignará a cada uno de ellos una calificación de acuerdo con lo establecido en el punto seis de la presente convocatoria. La decisión emitida por el comité Evaluador será inapelable.





- Por cada producto presentado, se emitirá una sola constancia, la cual será enviada al correo electrónico del autor responsable. La constancia incluirá el título del trabajo y los nombres de todos los autores de acuerdo con el registro realizado por el autor responsable del trabajo. Una vez enviada la constancia no se realizarán modificaciones o ajustes.

8. PREMIACIÓN

Tanto en la categoría de estudiantes de **pregrado como en la categoría estudiantes de posgrado y/o profesional** se reconocerá con Diploma a los tres mejores trabajos que hayan participado en la presente convocatoria de Desarrollo de Nuevos productos. Los ganadores serán anunciados y deberán estar presentes para ser reconocidos durante la ceremonia de clausura del **38º Congreso Nacional AMMFEN 2025 “Nutrición de Vanguardia: ciencia e innovación para las etapas de la vida”**.

